

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 19-11-2020 12:29:27
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-358-CM20

SEÑOR (ES) : ACEPTE COM S A

A Sr (a) : Ana Maria Vidal

DIRECCIÓN : Avenida Providencia Providencia
1760, Piso 8

Región Metropolitana de
Santiago

FONO : 56-2-24968109

RUT : 96.919.050-8

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Renovación Firma Electronica para Sistema SII Alcalde

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Alberto Krumm 024 Buin, Buin, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO: Jorge Diaz 2258218528 jdiaz@buin.cl

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Lady Carrasco 56-02-28218437 lcarrasco@buin.cl

EMAIL ENVIO FACTURA: jdiaz@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		1	(1269324)FIRMA ELECTRONICA SIMPLE ACEPTE 1 AÑO UNIDAD 1295463	(1269324) FIRMA ELECTRONICA SIMPLE ACEPTE 1 AÑO UNIDAD; Código: FIEL1; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,85	17,00	0,00	0,85	17,85
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto US\$ 17,85 Dcto. US\$ 0,00 Cargos US\$ 0,00 Subtotal US\$ 17,85 19% IVA US\$ 3,39 Imp. específico US\$ 0,00 Total US\$ 21,24				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

pedido de compra 42463, Administración y Finanzas

Observaciones del despacho:

contactarse con Soledad Caneleo
22 8218527
scaneleo@buin.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>